



HERRIENTZAKO ETA PLANETAREN- TZAKO BIZITZA DUIN BATEN ALDEKO DEKALOGOA

*Congreso
Bizitza Jokoan
Kongresua*

DECÁLOGO POR UNA VIDA DIGNA PARA LOS PUEBLOS Y EL PLANETA



DECÁLOGO POR UNA VIDA DIGNA PARA LOS PUEBLOS Y EL PLANETA

“Si la industrialización, la contaminación ambiental, la producción de alimentos y el agotamiento de los recursos mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años”.

El párrafo anterior es uno de los extractos más conocidos del Informe Meadows: “Los límites del crecimiento”, publicado en 1972 por el Club de Roma. Pues bien, ahora que se cumple medio siglo de su presentación podemos afirmar que ante esta grave situación lo que ha imperado es la pasividad política.

A pesar de innumerables grandes cumbres mundiales, hoy no solo hay un cambio climático, sino que estamos inmersos en una verdadera crisis ecosocial. Una crisis de graves consecuencias sobre el clima, las tierras y las aguas, pero que acarrea también un evidente recrudecimiento de conflictos y tensiones políticas y sociales. Hoy ya está en riesgo incluso la propia viabilidad de la Vida en planeta.

Precisamente, desde este convencimiento personas y organizaciones provenientes del estado español y de América Latina nos reunimos en Bilbao (País Vasco/Euskal Herria), entre los días 1 al 3 de marzo de 2022, en el **Congreso Bizitza Jokoan/La Vida en Juego**.



Desde diferentes sectores sociales, académicos, comunicacionales y políticos hemos constatado que las violencias que golpean el planeta están destruyendo la naturaleza, y tienen consecuencias directas en la violación de los derechos humanos colectivos e individuales. Estas últimas se traducen principalmente en: criminalizaciones, desplazamientos masivos de población, asesinatos de defensoras y defensores de derechos, aumento de la violencia feminicida, destrucción del tejido social y exaltación de los discursos del odio, misóginos y racistas, en suma, en una degradación sistemática de las condiciones materiales y espirituales necesarias para una Vida digna.

Por eso, hacemos esta Declaración:

1ª Constatación. “Las crisis climática y ecológica son crisis también de los derechos humanos colectivos e individuales”

Llamamos la atención sobre la estrecha relación entre las violaciones a los derechos de la naturaleza y las consiguientes violaciones a los derechos humanos colectivos e individuales. Unos y otros se traducen en constantes procesos que van desde la explotación irreversible del planeta, a los desplazamientos masivos de población y el despojo de sus hogares y medios de vida, desde sequías e inundaciones que producen hambrunas hasta procesos de criminalización y asesinatos de aquellas personas que defienden los derechos de la naturaleza y los derechos humanos.

2ª Constatación. “No hay prórroga en este partido, y lo estamos perdiendo”

Transcurridos 50 años del Informe “Los límites del crecimiento” asistimos a una confirmación acelerada de las consecuencias anunciadas y las posibilidades para iniciar la reversión de este proceso suicida se agotan. Por eso, urge tomar medidas que transformen este sistema económico, político, jurídico y social, basado en el expolio y explotación del planeta. En este sentido, consideramos de la mayor urgencia poner coto inmediatamente al modelo extractivista sin freno que impera en la mayor parte del mundo.

3ª Constatación. “Profundizar la crisis climática y ecológica es profundizar las tensiones políticas y sociales”

El empeoramiento sistémico de las condiciones de vida de personas y pueblos trae consigo un aumento de la tensión y del conflicto político y social. El actual sistema dominante, caracterizado por un modelo de acumulación por desposesión, se muestra convencido de su control absoluto sobre las diferentes sociedades y pueblos. Sin embargo, afirmamos que el crecimiento y la profundización continua de las brechas de las desigualdades estarán en la base de la ruptura de espacios de convivencia, amenazando la democracia y la paz en el mundo. Ante ello, reafirmamos que las acciones posibles contra los procesos de empobrecimiento a los que estas crisis contribuyen deben de llevar implícita una necesaria y urgente redistribución de la riqueza y dar prioridad a lo público sobre los intereses privados.

4ª Constatación. “Todos y todas somos responsables, pero no todos y todas tenemos la misma responsabilidad”

En los últimos años las campañas para enfrentar la crisis climática y su derivada crisis ecosocial, acertadamente señalan la responsabilidad compartida de las sociedades. Sin embargo, reiteramos aquí y ahora que esas responsabilidades no son iguales, y que esta realidad se oculta deliberadamente. En el sistema actual, las élites económicas y políticas, que solo dimensionan el beneficio económico, son las

responsables primeras en el proceso de violaciones a los derechos de la naturaleza y a los derechos humanos colectivos e individuales. Por ello, instamos a unas y otras, así como a las diferentes instituciones nacionales e internacionales a revertir estos procesos y a priorizar y garantizar esos derechos, haciendo de estos no una consideración más en las diferentes políticas públicas y privadas, sino una máxima de prioridad para la planificación y puesta en marcha de dichas políticas.

5ª Constatación. “Políticas y medidas más allá del verde”

Estamos de acuerdo en la necesidad de articular políticas de transición en sectores como el energético, alimentario, de movilidad, etc. pero, lo hemos señalado antes, el tiempo se acaba y por ello es urgente minimizar al máximo los plazos para realizar esas transiciones. En este sentido, los gobiernos, ya sean locales, autonómicos o estatales, deben definir de forma inmediata pasos y ritmos fuera de la arbitrariedad de los intereses exclusivamente economicistas, garantizando la participación ciudadana y ampliando una democracia participativa verdadera, que asegure el protagonismo y control de la sociedad.

Igualmente, defendemos y propugnamos la creación de Centros de Derechos Humanos y Empresas en todos los ámbitos institucionales y políticos, desde una, también real y efectiva, participación y protagonismo social. En este mismo sentido demandamos que las políticas de inversión, internacionalización empresarial y acuerdos comerciales impulsados por las instituciones autonómicas, estatales e internacionales sean coherentes con la garantía de los derechos humanos en el planeta, prestando especial atención al cumplimiento efectivo los derechos humanos de las mujeres y de los pueblos.

6ª Constatación. “Salvar el modelo de desarrollo versus salvar la naturaleza”

Afirmamos que la pasividad de las políticas de las últimas décadas y la ceguera respecto a los límites del crecimiento nos llevan a la certeza, por mucho que a veces se quiera negar o maquillar, de que estamos inmersos e inmersas en la disyuntiva de salvar el modelo de desarrollo o salvar la naturaleza. Cómo la resolvamos marcará no solo el presente del planeta sino las condiciones o no para una vida verdaderamente digna para las generaciones presentes y futuras. Y en esas soluciones y medidas deben de estar todos y todas, desde los diferentes gobiernos e instituciones internacionales hasta los distintos movimientos sociales, pasando por colectivos, comunidades y pueblos directamente afectados como son las mujeres o los pueblos indígenas y negros.



7ª Constatación. “Seamos valientes, apostemos a futuro sin hacernos trampas”

Instamos a la implementación de auténticas políticas, medidas, leyes y reglamentos que provoquen un cambio radical en la forma de ver, entender y abordar la naturaleza. Por eso, se deben emprender acciones y políticas comprometidas con el fortalecimiento de las luchas en defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales, con especial énfasis en paliar la situación de riesgo y vulnerabilidad de las mujeres, comunidades y pueblos indígenas que llevan a cabo estas tareas, garantizando su dignidad y seguridad y reconociendo sus trayectorias, saberes y aportes en la difícil labor de revertir el modelo que le ha declarado la guerra a la Vida.

8ª Constatación. “Habrá crisis, pero habrá futuro”

Las élites económicas y políticas no quieren cambiar el sistema. Están cómodas en el mismo pues les asegura su enriquecimiento y estatus. Pero todos y todas sabemos que sin urgentes transformaciones el futuro del planeta se aboca, precisamente, a profundizar la crisis de derechos (de la naturaleza, de las mujeres, de los pueblos...) en la que ya nos encontramos. Por lo tanto, llamamos a no retrasar más las necesarias transformaciones del sistema dominante hacia otro más justo, verdaderamente democrático y respetuoso de todos derechos. Lo contrario no es sino una apuesta segura por la profundización de la crisis política, ecosocial y humana y no por un futuro de justicia social, de equidad, digno y extensible para toda la humanidad.

9ª Constatación. “Urgen las transformaciones profundas del sistema para poner éste al servicio del Cuidado de la Vida de personas, pueblos y naturaleza”

Aceptando la máxima de que “nada puede crecer indefinidamente en un medio finito”, y nuestro planeta es ese medio, abogamos por impulsar las transformaciones antes aludidas del sistema también para construir uno nuevo, verdaderamente al servicio del Cuidado de los seres vivos y de los procesos que sustentan la Vida. Por ello, instituciones y gobiernos deben fomentar sin más dilación políticas públicas, de producción, consumo e inversión que otorguen la prioridad a la apuesta por lo público, lo comunitario, por el bien común y por el combate a la crisis climática desde la asunción de esos límites ecológicos del planeta.

10ª Constatación. “La tierra tiene derechos, asumámoslo y obremos en consecuencia”

La Naturaleza es sujeto jurídico y político de derechos y así empieza a ser reconocido por diferentes constituciones y leyes en el mundo. Por ello, afirmamos que, primero el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, y posteriormente su verdadera implementación, será una de las estrategias fundamentales en la lucha real contra la crisis climática y, por consiguiente, redundará positivamente en el ejercicio efectivo de todos los derechos humanos, tanto colectivos como individuales.

El futuro del planeta y de la humanidad nos exige actuar y la fuerza y determinación de nuestras sociedades son la garantía para ello. Porque, afirmamos rotundamente, que la sociedad en su conjunto debe ser la protagonista activa y responsable última del bienestar de todos sus miembros y de un verdadero Buen Vivir de esta en un planeta pleno. Solo así sacaremos a la Vida de este peligroso Juego.

Bilbao - Euskal Herria
3 de marzo de 2022

Tanto el Congreso como este Decálogo han sido construídos colectivamente por las siguientes organizaciones:

IM-Defensoras - Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de DDHH

ISF - Ingenierías Sin Fronteras Euskadi

Asociación Maya **UK'UX B'E** (Guatemala)

ZEHAR - Errefuxiatuekin

CEFREC - Fundación para el Desarrollo de la Comunicación Intercultural (Bolivia)

Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto

ODAL – Observatorio de Derechos de América Latina

Mugarik Gabe

**BIZITZA JOKOAN DEKALOGOARI ATXIKIPENAK:
“HERRIENTZAKO ETA PLANETARENTZAKO BIZITZA DUIN
BATEN ALDE”**

**ADHESIONES DECÁLOGO BIZITZA JOKOAN
“POR UNA VIDA DIGNA PARA LOS PUEBLOS Y EL PLANETA”**

Plataformak eta sareak – Plataformas y redes:

- ✓ Euskadiko GGKEen Koordinakundea - Coordinadora de ONGD de Euskadi (agrupa a 79 Organizaciones No Gubernamentales de Cooperación vascas)
- ✓ Lafede.cat – Organitzacions per la Justicia Global – Catalunya (plataforma con 125 organizaciones federadas)

Elkarte eta kolektiboak - Organizaciones y colectivos:

- ✓ ADECO – Amistad, Desarrollo y Cooperación
 - ✓ Almaciga
- ✓ AlterNativa, Intercanvi amb Pobles Indígenes (Catalunya)
- ✓ ARPAS – Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador
- ✓ Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos – AIETI
 - ✓ Asociación Entrepueblos
 - ✓ Asociación Euskadi-Cuba
 - ✓ Asociación Paz con Dignidad
- ✓ Asociación Pro Derechos Humanos de España – APDHE
 - ✓ Calala – Fondo de Mujeres
 - ✓ Calcuta Ondoan
 - ✓ Cáritas-Bizkaia
 - ✓ CC.OO. Sindicato
- ✓ Centro de Culturas Indígenas del Perú Chirapaq (Perú)
- ✓ Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá – CIC-BATÁ
 - ✓ Colectivo Madre Selva - Guatemala
 - ✓ Colectivo Unitario de Trabajadores – CUT (Aragón)
- ✓ Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteco – CDHHG
 - ✓ Comissió Catalana d’Ajuda al Refugiat
 - ✓ Corporación Ensayos (Colombia)
- ✓ ECMIA – Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas
 - ✓ Economistas Sin Fronteras
 - ✓ Ekologistak Martxan
 - ✓ ESK Sindikatua
 - ✓ Euskal Gune Ekosozialista

- ✓ Grupo de Etnografía y Estudios Sociales Aplicados (GEESA)-
Universidad de Castilla La Mancha
 - ✓ Haurralde
 - ✓ HEGOA Institutoa
- ✓ INCYDE, Iniciativas de Cooperación y Desarrollo
 - ✓ Itaka Escolapios
 - ✓ LAB Sindikatua
 - ✓ Lumaltik Herriak
 - ✓ Medicus Mundi – Bizkaia
 - ✓ Medicus Mundi - Gipuzkoa
- ✓ Movimiento por la Paz - MPDL
 - ✓ Mundu Bakean
 - ✓ Mundubat
- ✓ MUSOL – Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento
Institucional
 - ✓ Oscarte
 - ✓ Peace Brigades International – PBI
 - ✓ Perifèries (País Valencià)
- ✓ Plataforma de Defensa de los Valles Pasiegos
 - ✓ PROYDE-PROEGA
- ✓ Red de la Economía Alternativa y Solidaria – REAS
 - ✓ Sagarrak Ekologista Taldea
 - ✓ Saharako Lagunen Elkartea
 - ✓ SETEM – Catalunya
 - ✓ SETEM – Hego Haizea
 - ✓ Sodepaz
 - ✓ STEILAS Sindikatua
 - ✓ TAU Fundazioa
- ✓ Tercera Edad para el Mundo/Hirugarren Adina Hirugarren Mundurako